



A6-204 Organización, patrimonio e inseguridad alimentaria en Oaxaca y Guerrero, México: polémica frente a los cambios recientes.

H. Navarro G.¹, D. Flores S.¹, T. Linck², Ma A. Pérez O.¹, y L. M. Pérez H.¹.

¹ Colegio de Postgraduados, México, ² INRA, Francia. hermnav@colpos.mx; dfs@colpos.mx; linck@corte.inra.fr; molvera@colpos.mx; luzmaph@colpos.mx

Resumen

Los procesos organizativos locales de apropiación de la naturaleza y domesticación de procesos biológicos para la construcción (agro)ecosistémica, han sido claves en la co-evolución de los sistemas agrarios; mediante estrategias *siempre presentes* de búsqueda y reconfiguración de la conectividad social con sustento en creación de instituciones, normas y procedimientos insertas en su funcionamiento. El objetivo fue identificar y comparar estudios de casos territoriales, que ilustran la organización social de capitales patrimoniales del agro mexicano, así como impactos provenientes del entorno que inciden en su disfuncionalidad. Los resultados ilustran la existencia de una importante diversidad de sistemas agroproductivos, organizados históricamente con sustento en la construcción social de sus patrimonios, por medio de sus prácticas sociotécnicas y relacionales; los cuales a pesar de una profunda dinámica de disfuncionalización institucional que los excluye del desarrollo nacional, han mantenido y recreado su férrea organización económica y social, para posibilitar su seguridad y reproducción territorial en el siglo XXI.

Palabras-clave: sistemas regionales, impactos, estrategias agroecológicas

Abstract

Local organizational processes of appropriation of nature and domestication of biological processes for the (agro) ecosystemic construction have been key in the co-evolution of farming systems; by means of *ever-present* strategies to look for and social connectivity with support in building institutions, rules and procedures embedded in their performance. The aim was to identify and compare regional case studies that illustrate the social organization and patrimony of Mexican agriculture, and impacts from their environment that affect their dysfunctionality. The results illustrate the existence of large diversity of farming systems, historically organized and supported by the social construction of their assets, through their socio-technical and relational practices; these farming systems have been excluded from national development due to deep institutional dysfunction. Farming systems have maintained and recreated their strong economic and social organization to allow their security and territorial reproduction in the XXI century.

Keywords: regional systems; impacts; agroecological strategies.

Introducción

En la base agrícola de la civilización en México y Mesoamérica, existió una diversidad de sistemas agropecuarios en las provincias tropicales, templadas y desérticas. Al respecto, Palerm y Wolf (1972) proponen una tipología utilizando tres sistemas agrícolas fundamentales: roza, barbecho y regadío; considerando la agricultura intensiva de chinampas como una forma especializada de riego. El capital social y natural en el agro mexicano ha sido una construcción histórica de muchos siglos. De acuerdo con SEDATU (2012), la propiedad social actual en México comprende 100.3 millones de ha que equivalen al 51 por ciento de la superficie total del país; el resto es propiedad privada y federal. La modalidad de propiedad social está organizada en 31,785 núcleos agrarios, de los cuales 29,442 son ejidos y 2,343 son comunidades; en los cuales viven alrededor de 5 millones



sujetos agrarios, es decir aquellos que son titulares de derechos agrarios reconocidos sobre la tierra, y sus familias. En la propiedad social existen grandes riquezas naturales, especificando para el 80% de los bosques y selvas y el 74% de la biodiversidad.

En México hacia inicios del 2000 se reportan más de 60 grupos étnicos (INI, 2002), asumimos a cada uno con la especificidad de sus creencias, de sus formas de organización, de apropiación y funcionamiento de sus sistemas patrimoniales territoriales. Olivé y Cottom (2000), a partir de un compendio de leyes estatales en materia de patrimonio cultural, lo definen como *el conjunto de manifestaciones producto de la obra conjunta o separada del hombre y de la naturaleza, que contengan relevancia histórica, estética, paisajística, artística, tradicional, etnológica, científica, tecnológica e intelectual para la sociedad; entre otros atributos*. Este referente del patrimonio facilita reconocerlo como causa y resultado del sistema complejo conformado por las manifestaciones generadas por las relaciones sociales entre los actores y con la naturaleza, y con ello al reconocimiento de sus principales componentes, entre los cuales: la tierra en su acepción más amplia, su territorio físico y simbólico, la matriz ambiental, los sistemas de producción de alimentos y de otros bienes, la economía, sus mercados y sus creaciones culturales.

En consecuencia, el capital patrimonial de prácticas sociotécnicas y conocimientos relacionales en su complejidad explica el estado actual de la diversidad de sistemas agrarios territoriales, como herencia y producto de múltiples determinaciones causales, tanto de la diversidad de conductas sociales como de prácticas locales; las cuales en conjunto inciden en el manejo agroecosistémico cotidiano y en los resultados del mismo (Linck, et al., 2014). Es fácil asumir en un contexto de las crisis recurrentes de las últimas décadas, los procesos de la construcción y de-construcción socio-histórica de los territorios rurales, con sus causales e implicaciones de riesgos presentes y futuros, para el patrimonio cultural de la agricultura, en particular de los campesinos e indígenas en México. Crisis por una parte, por el modelo y evolución del sistema nacional para *el progreso del agro* seguido hasta los 80 del siglo pasado, mismo que conllevó, favoreció y se transformó mediante el Ajuste estructural y Reformas ocurridas hasta la fecha, en un modelo y nuevo paradigma promotor del acercamiento y subordinación hacia un sistema alimentario cada vez más globalizado, determinante y vinculante con los gobiernos nacionales. Crisis también, por la dependencia del sistema alimentario global considerando su papel determinante en las orientaciones generales de la ciencia y por tanto del tipo de oferta de sus productos tecnológicos para el agro, por tanto, por sus influencias en la determinación de la ruta de las innovaciones tecnológicas a seguir a través de las modalidades técnicas de funcionamiento para los sistemas rentables y competitivos y, la consecuente articulación y coherencia con los canales mundiales de precios y comercialización del sistema globalizado. Sea la configuración íntima con el *sistema de valor global de commodities*. Respecto al cual se le atribuyen efectos causales, y omiso para plantear alternativas ante la externalización en la naturaleza, la agricultura y la sociedad de severos impactos socio-ambientales, favoreciendo su internalización en las circunstancias cotidianas de los agricultores y los agroecosistemas. En el entramado de cambios profundos y su diversidad de efectos –muchos de los cuales inesperados por su profundidad–, el objetivo fue identificar y comparar estudios de casos territoriales, que ilustran la organización social de capitales patrimoniales del agro mexicano, a pesar de diversos riesgos que inciden en su disfuncionalidad, mismos que son generados en las tendencias del desarrollo rural.

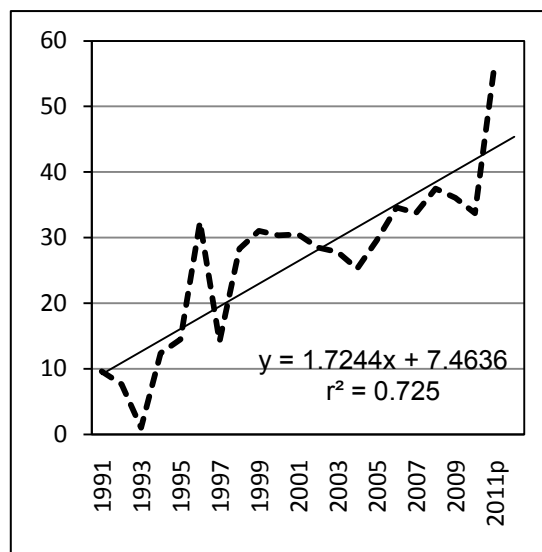
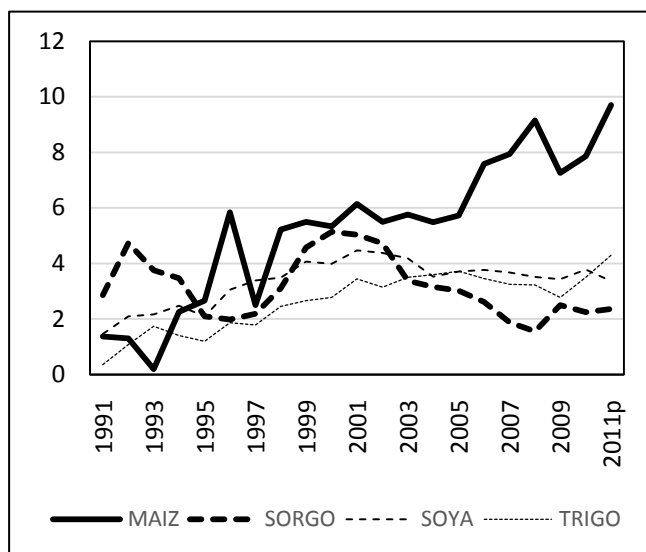
Cambios estructurales y visibilización de su nuevo funcionamiento e impactos.

A partir de las obligaciones y responsabilidades contraídas con el Banco Mundial para el Ajuste estructural iniciado en 1982, en México se gestó un proceso de desmantelamiento, privatización del sistema institucional, el cual construido hasta la fecha con visión de



favorecer el funcionamiento y desarrollo del agro y la seguridad alimentaria. De acuerdo con Pérez et al. (2014), la secuencia temporal y el desmantelamiento institucional del sector agropecuario entre 1986 y 2005, muestran la minimización de sus funciones, privatización y/o liquidación de las instituciones siguientes: Servicio de extensión agrícola (1986), Comisión Nacional Fruticultura (1990), Colegio de Estudios Superiores de Agricultura Tropical (1991), Productora Nacional de Semillas (1991), Fertilizantes Mexicanos (1992), Instituto Mexicano del Café (1992), Bodegas Rurales CONASUPO (1995), Comisión Nacional de Subsistencias Populares (1998), Banco Nacional de Crédito Rural (2002). Además de la modificación de la Constitución Política Mexicana (artículo 27) para permitir la privatización de los 100.3 millones de ha de propiedad social de ejidos y comunidades, es decir evolucionar jurídicamente al “*dominio pleno*”; así como de intentar privatizar o liquidar recientemente instituciones públicas de enseñanza, investigación y capacitación, tales como el Colegio de Postgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Pecuarias y Forestales, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, entre otras instituciones del sector. También, durante el proceso de reconfiguración del nuevo y minimizado sistema institucional para el sector agrario, en su esquema privilegiado de nuevos referentes y mecanismos neoliberales, desde inicio del 2000 se promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que incluyó un Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC), éste último dirigido a la creación y funcionamiento de un plan integral del sistema institucional, concertado para el desarrollo rural. El PEC en general se definió por ser un programa multisectorial que abordaría con políticas específicas los retos y sus soluciones en las áreas rurales. La evaluación de la OCDE (2007) para el sector rural mexicano, señala que tanto en su programación como en el ejercicio de los recursos, se registró rigidez en la integración de los programas y los presupuestos que cada Secretaría aplicaba, sin lograr un plan coherente y concertado para atender una visión y estrategia común para el desarrollo, e identificó como características del PEC: i/ el agrupamiento de programas de las distintas Secretarías de Estado, sin una coordinación clara, ni sinergias entre ellos; ii/ la carencia de claridad en la categorización de los programas y iii/ la duplicación en acciones de política por parte de diferentes Secretarías. Al respecto ha sido observado en diferentes investigaciones y recientemente por el propio gobierno federal, la escases de programas y lo limitado de sus efectos para favorecer la seguridad alimentaria, minimizar los efectos ambientales sobre la naturaleza y los agroecosistemas, mínima contribución para favorecer la restauración ambiental y la adaptación de los sistemas agrícolas frente a los riesgos del cambio climático.

Entre los impactos ocasionados por el nuevo sistema institucional, son notorias las crecientes importaciones durante el periodo 1991-2011, de maíz, trigo, soya y sorgo (Figura 1); los cuales son productos agropecuarios estratégicos para el consumo nacional, utilizados con fines de alimentación humana y animal. Además de creciente dependencia alimentaria del maíz durante el periodo 1991-2011, misma para la cual se estima un coeficiente de crecimiento anual de 1.724 durante el periodo evaluado (Figura 2).



Fuente. Elaboración propia datos de Digesto Estadístico de Sector Agropecuario, México. 1991-2012.

FIGURA 1. Importación mexicana de maíz, sorgo, trigo y soya (1991-2011p-millones t).

FIGURA 2. Dependencia alimentaria en maíz (%). México 1991-2011.

De acuerdo con INEGI (2010) el 25% de la población mexicana se encuentra en el medio rural. Para la OCDE (2007), la dispersión es una de las principales características de la población rural: 24 millones de personas viven en más de 196,000 localidades remotas y otras 13 millones viven en casi 3,000 localidades rurales *semiurbanas*; observando que el tamaño relativamente grande de la población rural de México, en relación al conjunto de los países de la OCDE, hasta cierto grado también se debe a la “voluntad de permanecer cerca de las pequeñas parcelas” que recibió una gran parte de las familias campesinas con la Reforma agraria posterior a la Revolución Mexicana. Cabe subrayar por tanto, la dimensión de lo rural en México, tanto respecto a la OCDE, como para América Latina, así como la práctica socio-territorial generalizada de preferencia por el asentamiento disperso, influenciado también por las preferencias étnicas como modalidad de apropiación del espacio asociado al modo de vida campesino-indígena. Hechos e interpretaciones diversas que plantean retos para el desarrollo social al nuevo sistema institucional, así como para la búsqueda de alternativas concretas para la transición agroecológica.

CONEVAL (2013) señala que en México en 2012 el 19.7% de la población nacional registró pobreza alimentaria (23.1 millones) y el 52.3 % pobreza de patrimonio (61.4 millones); al interior, entre la población rural el 30.9% registró pobreza alimentaria (13.6 millones) y el 63.6% pobreza de patrimonio (28 millones). Definiéndose la pobreza alimentaria como la insuficiencia de ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes. La misma OCDE (2007) subraya que *la pobreza rural contrasta con la riqueza de recursos naturales, siendo México el cuarto país entre los 12 considerados como mega-diversos*, su riqueza en flora y fauna alberga aproximadamente 12% de toda la biodiversidad del mundo; agrega que *la mayoría de estos patrimonios se encuentran en áreas rurales* y, de aprovechar esta riqueza de manera sostenible, será un valioso recurso para el desarrollo rural. Dulcire (2004) señala que las agriculturas familiares de los campesinos, diversifican

cada vez más sus actividades agrícolas y no-agrícolas, y buscan mejorar su capacidad de adaptación al cambio global y local. Los agricultores y campesinos se encuentran frente a nuevas problemáticas para la gestión de sus sistemas de producción a la fecha más complejos.

Estudios de caso. Acerca de la construcción social de la diversidad de maíces y del calendario alimentario como ejemplos de la persistente apropiación patrimonial rural. Entre otras modalidades de los conocimientos asociados a las prácticas socio-técnicas y relacionales que favorecen y estructuran territorialmente los sistemas alimentarios se *pueden señalar*: Prácticas diversas de intercambio, Trueque de alimentos y Préstamos de alimentos. Primer caso. Con fines de ilustración se presentan antecedentes del uso generacional de la diversidad local de poblaciones de maíces criollos, el cual da cuenta de este tipo de capital patrimonial. Metodología: realización de un concurso de maíces criollos blancos, en seis poblados de Costa chica, Guerrero; después encuestas sobre sus semillas, uso y manejo de criollos. Los resultados reportan el manejo entre años de diferentes poblaciones nativas; la investigación muestra la variabilidad de criterios para selección de semilla, como resultado de la diversidad del conocimiento y de prácticas socio-técnicas entre agricultores. En particular, ilustra la “siempre presente” apropiación patrimonial y recreación de sus semillas, adaptadas a ciertos agroecosistemas y, un capital cognitivo generado en procesos de apropiación patrimonial e innovación. Así por ejemplo, se encontró para una muestra de 30 agricultores: i/ todos sus padres sembraban criollos, registrándose una diversidad de 12; ii/ cuando iniciaron como agricultores la diversidad de criollos entre los agricultores fue 14 y, iii/ al momento de la encuesta la diversidad de poblaciones de criollos fue de 11 (Hernández, 2009). Finalmente, las prácticas para reproducción de semilla son diferentes a las de producción de grano, es reducido el uso de plaguicidas, y existen necesidades de capacitación.

Segundo caso. En la Mixteca alta se evidenció un calendario estratégico de abasto para la suficiencia alimentaria, el cual es indicativo por ser generalizado como comportamiento promedio en tres comunidades, del Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca. Dicho calendario está compuesto por el abasto de especies cultivadas y especies permitidas o arvenses (Pomboza, 2011); la figura 1 ilustra el abasto regional promedio de especies cultivadas, durante el ciclo anual 2010, mismo que permite la seguridad alimentaria varios meses.

FIGURA 1. Disponibilidad anual de alimentos, en comunidades, Mixteca alta, Oaxaca

Productos	Categoría	Meses de disponibilidad	No. de días disponibles
Maíz de grano	Semillas secas	Diciembre-Octubre	332
Frijol de grano		Diciembre-Agosto	304
Trigo		Marzo-Septiembre	243
Arvejón seco		Febrero –Junio	241
Haba seca		Diciembre-Julio	211
Semillas de cucurbitácea		Enero-Agosto	215
Maíz sazón	Intermedios	Septiembre-Octubre	22
Fruto maduro de calabaza		Noviembre-Junio	191
Fruto maduro de chilacayote		Noviembre-Agosto	215
Maíz elote	Frescos	Julio-Agosto	24
Ejote		Agosto-Octubre	32
Arvejon tierno		Noviembre-Diciembre	21
Haba tierna		Septiembre-Octubre	38
Guías, flores y frutos de calabaza		Julio-Octubre	42
Fruto tierno de chilacayote	Verduras y frutas	Julio-Septiembre	45
Hortalizas del huerto		Julio-Septiembre	100
Durazno		Agosto-Septiembre	60
Nopal		Febrero-Mayo, Noviembre-Diciembre	90
Chayotes		Agosto-Noviembre	60
Pera		Noviembre-Diciembre	45
Manzana		Agosto-Septiembre	45
Granadita		Septiembre-Noviembre	45



Conclusiones

La gran mayoría, entre la diversidad de regiones y sus sistemas de producción agropecuarios campesinos e indígenas, han sabido mantener e innovar su acervo patrimonial de conocimientos, asociados a una memoria colectiva de saberes comunitarios, y/o de grupos socioeconómicos locales. El patrimonio agroecológico se constituye de la diversidad de conocimientos socio-técnicos y relacionales, que permiten gestionar de forma razonada, según las necesidades colectivas, los bienes tangibles e intangibles, cognitivos y bióticos; constituyéndose en un capital estratégico frente a los impactos y riesgos del entorno global.

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013) Bases de información sobre las pobrezas urbano y rural 1992-2012. México. 17 p.
- Dulcire M, E Vall & E Chia (2004) Conception des Innovations et Role du Partenariat–CIRAD-TERA, Montpellier, Francia, 41 p.
- Hernández FM (2007) Caracterización de tipos de maíz criollo y sistemas de cultivo, en Costa Chica, Guerrero. Tesis de Maestría, Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. México 164 p.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010. Estadísticas Demográficas y Socioeconómicas de México. Primera edición. Impreso en México. 218 p.
- Instituto Nacional Indigenista (INI), PNUD, CONAPO (2002) Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México-2000. Serrano CE, OA Embriz & HP Fernández H., P. (compiladores). Impreso en México. 423 p.
- Linck T, H Navarro & E Barragán (2014). Vers une économie de la patrimonialisation : La marchandisation des patrimoines immatériels ruraux. En : L'économie du patrimoine culturel immatériel. L'économie des labels. Vitré, Francia.
- OCDE (2007) Estudios de política rural en México. Paris, Francia. 184 p.
- Olivé Negrete J.C. y Cotton Boly 2000. Leyes estatales en materia de patrimonio cultural. Tomo III. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 450 p.
- Palerm A & E Wolf (1972) Agricultura y civilización en Mesoamérica. Editorial SEP-setentas. México, 215 p.
- Pérez O. Ma. A., Navarro G. H. Flores S. D. y Pérez H. L. 2014. Sociedad, sistemas y agroecología. Editorial La Aldea, México. 178 p.
- Pomboza T P (2011) Factores contradictorios en la seguridad alimentaria campesina de comunidades rurales. Tesis Doctorado, Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. México, 176 p.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (2012) Estadísticas agrarias. México.